 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. (034)

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES EDUCACIÓN INICIAL.

ASUNTO: EVENTO ACADÉMICO CÁTEDRA DE INFANCIAS.

FECHA: 17 MAR 2026

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite convocar a los docentes orientadores y docentes de educación inicial de las Instituciones Educativas adscritas al departamento de Nariño, a participar en la tercera versión de la “**Cátedra de Infancias**”, evento realizado por el programa de la Facultad de Educación de la Universidad Cesmag.

La cátedra de infancias, en su tercera versión, se consolida como un espacio académico de reflexión interdisciplinar sobre los desafíos actuales frente a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia. El eje central será la educación socio emocional, en el marco de la Ley 2383 de 2024, normativa que reconoce jurídicamente los vínculos socio afectivos y fortalece el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes en el ordenamiento jurídico colombiano.


Este avance normativo compromete de manera directa a los maestros y maestras de educación infantil, quienes desempeñan un rol fundamental en la construcción de ambientes protectores, humanizantes y garantes de derechos.

El evento tiene como objetivo propiciar espacios de análisis y proyección pedagógica en torno a la educación socio emocional como principio jurídico y educativo, fortaleciendo la formación integral de maestros y maestras comprometidos con la garantía del interés superior de niñas, niños y adolescentes. Desde esta perspectiva el encuentro se desarrollará bajo los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Analizar el alcance jurídico y político de la educación socio emocional en el ordenamiento Colombiano.
- ✓ Reflexionar sobre el autocuidado y la conciencia socioemocional del maestro.
- ✓ Identificar implicaciones curriculares y pedagógicas de la educación socio emocional en la práctica educativa.
- ✓ Promover el diálogo interinstitucional en torno a la corresponsabilidad frente a la infancia.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, la cátedra se realizará a través de cuatro sub ejes articuladores que se detallan a continuación:

1. Maestro y educación socio emocional: autocuidado, conciencia emocional y ética del cuidado pedagógico.
2. Educación Socio emocional, política pública y familia: alcances jurídicos y corresponsabilidad social.

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

3. Educación Socio emocional en acción: implicaciones curriculares y prácticas pedagógicas transformadoras.

4. Nos Educamos para Protegerte. Prevención de todo tipo de violencias.

La cátedra se llevará a cabo mediante una dinámica académica que articula conferencias magistrales con espacios de diálogo y reflexión colectiva. Cada sub eje será abordado por un ponente invitado, quien presentará los fundamentos conceptuales, jurídicos y pedagógicos correspondientes, propiciando posteriormente un espacio de interacción con los asistentes.

En esta jornada académica, se contará con la participación de los siguientes facilitadores:


- ✓ Mag. Javier Eduardo Rodríguez Salazar.
- ✓ Dra. Luz Amelia Vela Enríquez.
- ✓ Dra. Dolly Zoraida Vallejo Chazatar.
- ✓ Gobernación de Nariño – Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.

El evento tendrá lugar en el auditorio San Francisco de Asís de la Universidad Cesmag, el día miércoles 25 de marzo de 7 am a 1:00 pm sin ningún costo y con certificación para los maestros y maestras asistentes a la totalidad de la jornada. La Secretaría de Educación Departamental de Nariño cuenta con 70 cupos disponibles de manera presencial y 40 cupos para asistencia virtual. Se adjunta el link de inscripción para los interesados en esta experiencia formativa, el cual estará habilitado hasta el día jueves 19 de marzo de 2026.

<https://forms.gle/1taHxoL3UQGw3THc7>

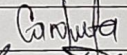
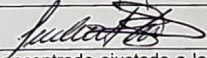
Muchas gracias por su atención.

17 MAR 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN

Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. PU 2 Formación Docente – Calidad Educativa	16/03/2026	
Aprobó: Luis Alberto Suarez N. Subsecretario Calidad Educativa	16/03/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		